



RESOLUCIÓN N° 356-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 AGO 2019

Expediente N° SO-19.132/18. -

VISTO:

La Resolución N° 999/18 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa a la Srta. Melisa Florencia Méndez como Alumna Auxiliar Adscripta en la Cátedra Prácticas de Formación I de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio ambiente de la Sede Orán, a partir del 06 de agosto de 2018 y por el término de un (1) año, bajo la Supervisión de la Ing. María Cecilia Nicolópulos.

Que, de acuerdo al Artículo 29° del Reglamento de funcionamiento de las Adscripciones, Resolución N° 198/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, establece: "Al finalizar el período de adscripción y dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de finalización obrante en la resolución de admisión, el docente responsable deberá elevar al Decano de la Facultad, un informe sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el adscripto, plasmadas en una calificación de uno (1) a diez (10)."

Que, la docente responsable, Ing. María Cecilia Nicolópulos, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Prácticas de Formación I, eleva informe, solicitando el reconocimiento a la alumna Melisa Florencia Méndez, sobre el desempeño como Alumna Auxiliar Adscripta de la asignatura y la calificación correspondiente con un diez (10).

Que, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente Ad-Referéndum del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Avalar la presentación realizada por la Ing. María Cecilia Nicolópulos, docente de la cátedra Prácticas de Formación I de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las actividades desarrolladas por la Alumna Auxiliar Adscripta, Srta. Melisa Florencia Méndez, D.N.I. N° 40.788.137, designada mediante Resolución N° DCNAT-999/18, indicando que su rendimiento fue calificado con un 10 (diez).-

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Ing. María C. Nicolópulos, Srta. Melisa F. Méndez y Consejo Asesor para conocimientos y efectos.

hc

Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA